

ACTA N° 04
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
25/04/2024

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTICINCO** de **ABRIL** de **DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros:

Presencial: Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. M. Sc. Elena V. ARANITI, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Ing. Agr. Pablo M. MOLINA y Sr. Cristian A. MORALES. -----

Virtual: Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO, Srta. Micaela A. CASTRO y Srta. Marisol LUGONES. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. María S. HADID. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Ignacio J. LOBATO. -----

----- Participan también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

----- El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI, se encuentra en una reunión virtual de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS). -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 03

----- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta N° 3, correspondiente a la sesión ordinaria del 12 de abril de 2024, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

2º.- Resolución dictada por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

226/24-D. (s/Designar a la Dra. María I. LILLO en un cargo interino de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Zoología Agrícola. El período de la designación se establece desde el 01/04 y hasta el 30/06 de 2024).

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 226/24-D. -----

3º.- EE SUDOCU FCA: 9920/2024: Secretario Administrativo Financiero, MBA. David MARTÍN - Elecciones 2024 - Facultad de Ciencias Agrarias, s/consideración de las propuestas para conformar la Junta Electoral Particular

----- Atenta a la solicitud elevada por el Secretario Administrativo Financiero, MBA. David MARTÍN, la Dra. Emilia RAIMONDO, pone a consideración del Consejo Directivo la nómina de vocales titulares y suplentes de los claustros de estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo académico para conformar la Junta Electoral Particular de Facultad de Ciencias Agrarias que preside, según le fueran indicadas oportunamente por los representantes de los respectivos claustros. -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO advierte que, según el Reglamento Electoral de la Universidad, el claustro docente no se renueva en esta oportunidad. Asimismo, la Consejera RAIMONDO señala que las dos docentes propuestas aceptaron acceder a la tarea encomendada, razón por la cual sugiere avalar las designaciones. -----

----- Vista la nómina, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los Vocales Titulares y Suplentes que conformarán la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Agrarias para las elecciones 2024, según se detalla a continuación:

Vocales:

Claustro Docente:

Titular:

- Lic. Gladys DIP

Suplente:

- Lic. Susana MIRALLES

Claustro de Egresados:

Titular:

- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA

Suplente:

- Lic. Emiliana D. RODRÍGUEZ

Claustro de Estudiantes:

Titular:

- Srta. Valentina QUIROGA

Suplente:

- Srta. Agostina CANO

Claustro Nodocente:

Titular:

- Lic. Mariana SOMOZA

Suplente:

- Contadora María E. OLIVERA

----- Tal como se acordó en la sesión del 12 de abril próximo pasado, el Consejo Directivo se constituye en Comisión para analizar los expedientes N° 9311, 9312, 9313 y 10541. Hacia el cierre de la revisión, se somete a votación cada una de las designaciones presentadas. -----

4°.- EE SUDOCU FCA: 9311/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de aumento de dedicación para BARROS, RAMÓN ARIEL, a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, interino, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Máster Ing. Agr. Ariel R. BARROS, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Fruticultura y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

5°.- EE SUDOCU FCA: 9312/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Fusari Gómez, Cecilia Mara en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, interino, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a la Dra. Cecilia M. FUSARI GÓMEZ, en un cargo Interino de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Industrias Agrarias y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

6°.- EE SUDOCU FCA: 9313/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Zamora, Silvana Evangelina, en un cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, interino, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y en consecuencia, designar a la Máster Lic. Silvana E. ZAMORA, en un cargo Interino de Ayudante de Segunda, dedicación simple, para cumplir funciones en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Administración Rural y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

7º.- EE SUDOCU FCA: 10541/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Solicitud de designación de Nieto, Andrés Antonio, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, interino, s/consideración de las actuaciones presentadas.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Ing. Agr. Andrés A. NIETO, en un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, Cátedra de Formación General y Extensión Rural y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

8º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) **COMISIÓN DE DOCENCIA**

8.1.- EE SUDOCU FCA: 5607/2024: Prof. Tit. Cátedra de Edafología – M. Sc. Rosana VALLONE - Solicitud de designación de BLANC, PABLO ANDRÉS, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino, s/consideración de la propuesta presentada

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y en consecuencia, designar al Dr. Lic. Pablo A. BLANC, en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Edafología y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

8.2.- EE SUDOCU FCA: 3413/2024: Prof. Tít. Cátedra de Horticultura - Dr. Claudio GALMARINI - Solicitud de cambio definitivo de dedicación - FOSCHI, María Laura, s/consideración de lo solicitado

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere acceder el pedido de la Dra. María Laura Foschi y cambiar de manera definitiva su dedicación a Exclusivo en su cargo de JTP." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a la Dra. María L. FOSCHI, en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Horticultura y Floricultura y en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

8.3.- EE SUDOCU FCA: 1141/2024: Ing. Agr. Alejandro A. DROVANDI - Solicita opción de permanencia en la actividad docente universitaria, s/consideración de lo solicitado

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión advierte incumplimiento horario según la información suministrada por el Departamento de Personal, y por lo tanto sugiere no avalar el pedido de opción de permanencia de Alejandro Antonio DROVANDI." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia no acceder a la opción de permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, solicitada por el Prof. Ing. Agr. Alejandro DROVANDI, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

8.4.- TRÁMITE SUDOCU FCA: 6785/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH - Modificación de Calendario Académico en mesas de mayo 2024, s/consideración de la propuesta presentada

----- El Sr. Vicedecano da lectura de la nota elevada por los profesores responsables de los espacios curriculares de primer año: Matemática, Botánica, Química General y Biología, en la cual solicitan que no haya mesas ordinarias en el mes de mayo para los espacios mencionados. Es decir, que no se suspendan las clases durante dicha mesa. Argumentan el pedido en el bajo número de estudiantes que se presentan a rendir y en el desaprovechamiento de esos días para el dictado de las clases. -----

----- Seguidamente, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, y dado que la propuesta viene con el aval de la Secretaría Académica, esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud de los docentes de las materias de primer año." -----

----- La Consejera Marisol LUGONES entiende los argumentos de los profesores, sin embargo considera que es importante para los estudiantes contar con esa mesa de mayo, aun cuando hay bajo rendimiento o se presenten muy pocos a rendir. -----

----- Hacia el cierre de un amplio debate, la Consejera Verónica ARANITI mociona aceptar parcialmente el despacho de la Comisión de Docencia, es decir, no modificar las mesas ordinarias del 20 al 24 de mayo del corriente año y permitir el dictado de los espacios curriculares mencionados precedentemente. Asimismo, los profesores no deberán tomar parciales durante esa semana y no serán contabilizadas las inasistencias de los estudiantes que se presenten a rendir. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, no modificar las mesas ordinarias del 20 al 24 de mayo del corriente año y permitir el dictado de los espacios curriculares: Matemática, Botánica, Química General y Biología. -----

----- Los profesores responsables de las asignaturas mencionadas precedentemente no deberán tomar parciales durante la semana de mesas ordinarias de mayo y, por otra parte, no serán contabilizadas las inasistencias de los estudiantes que se presenten a rendir. -----

----- Siendo las 10.45 abandona la sesión la Consejera Marisol LUGONES. -----

8.5.- EE SUDOCU FCA: 1801/2024: Prof. Tit. M. Sc. Jorge NAZRALA - Solicitud de Readmisión de Montenegro, Matías Emmanuel, Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA, s/consideración de lo solicitado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura al estudiante Matías E. MONTENEGRO. -----

8.6.- EE SUDOCU FCA: 40959/2023: Prof. Tit. Cátedra de Geomática, M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA -Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo JTP dedicación semiexclusiva efectivo en la cátedra de Geomática, según Ord. 26/2017 CS., s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el perfil del llamado y los antecedentes de la comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere avalar el llamado a concurso." -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO señala que los documentos adjuntos a fojas N° 42 y 43 pertenecen a otro procedimiento de concursos, también advierte que no consta en el expediente de referencia el aval del Consejo del Departamento de Ingeniería Agrícola. -----

----- El Sr. Vicedecano propone, dejar sin efecto la Nota N° 194542 y subsiguiente (fojas N° 42 y 43), aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y previo a emitir resolución, solicitar al Consejo del Departamento de Ingeniería Agrícola que emita el dictamen correspondiente. ----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, previo completar la documentación faltante, autorizar el llamado a concurso para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Ingeniería Agrícola para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: Topografía Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica y SIG y Teledetección de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

Titulares:

- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA
- Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO

- Prof. Ing. Agr. Adriana CARETTA

Suplentes:

- Prof. Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO
- Prof. Mgter. Carlos Rubén BAGETA
- Prof. Dra. Regina AGUILERA

8.7.- EE SUDOCU FCA: 39085/2023: Prof. Tit. Cátedra de Geomática, M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo Profesor Asociado efectivo en la cátedra de Geomática, según Ord. 23/2010 CS., s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el perfil del llamado y los antecedentes de la comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere algunos cambios en el perfil que deberán ser revisados por el Consejo Departamental correspondiente. Se adjunta versión nueva." -----

----- El Sr. Vicedecano informa que el Consejo del Departamento está de acuerdo con los cambios propuestos por la Comisión, de acuerdo al dictamen que consta en el expediente de referencia. -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO propone eliminar el término "preferentemente" de los requisitos de formación de grado, su interpretación podría ocasionar confusión a la hora de evaluar al postulante. -----

----- El Sr. Vicedecano pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y la modificación propuesta por el Consejero PIZZUOLO. Se acepta por unanimidad lo sugerido. ----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar las modificaciones sugeridas por la Comisión de Docencia y por el Consejero Pablo PIZZUOLO y en consecuencia, auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería Agrícola para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: Topografía Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica y SIG y Teledetección de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

Titulares:

- Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA
- Prof. M. Sc. Magdalena HELLMERS (UNSL)
- Prof. Mgter. Carlos Rubén BAGETA

Suplentes:

- Prof. Mgter. Marcelo ALBERTO
- Prof. M. Sc. José MORÁBITO
- Prof. Mgter. Ricardo L. LUQUE (UNC)

b) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

8.8.- EE SUDOCU FCA: 22029/2023: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Biól. Daniela MARTINELLI- MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Bióloga Daniela MARTINELLI, el título de Magíster en Viticultura y Enología de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

9º.- Informe de la Sra. Decana

Siendo las 11:00 y durante el tratamiento del expediente N° 40959, ingresa la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, quien interrumpe por unos minutos la reunión con AUDEAS para informar al Consejo Directivo sobre algunos temas. -----

En principio celebra con agrado la apertura de las sesiones bimodales (presencial y virtual), seguidamente reitera lo expresado en el correo institucional en el cual, junto con el Sr. Vicedecano agradecen a quienes acompañaron en la Marcha #23 en Defensa de la Educación Pública. Transmite la emoción al ver el compromiso y la disposición de todos los estamentos de la UNCuyo, familiares, amigos y público en general que adhirió a la marcha voluntaria y espontáneamente. Asimismo, destaca el impacto que causó el stand de nuestra facultad en la Plaza Independencia y la excelente organización de todo el evento en muy pocos días. La Sra. Decana brinda detalles de la marcha desde el comienzo hasta que culminó en la Plaza Independencia en donde confluyeron varios referentes de la Universidad Nacional de Cuyo y políticos representantes de diversos sectores. Finalmente, pone en valor el respeto, la diversidad y la voluntad demostrada en la masiva marcha, alrededor de cuarenta mil personas unidas en un mismo objetivo y que marcó sin dudas un momento histórico en la Provincia de Mendoza y en toda la República Argentina en defensa de la educación pública. -----

Respecto a los días y horarios de las sesiones, la Sra. Decana informa que podría asistir los jueves a partir de las 11:00. Se fija ese horario para futuras reuniones salvo que sea necesario convocar para resolver designaciones interinas. Siendo las 11:30 la Dra. FILIPPINI se retira para retomar la reunión con AUDEAS. -----

4º.- Informe del Vicedecano

El Sr. Vicedecano informa que junto a la Sra. Decana participaron de las jornadas "INTA Puertas Abiertas. Una experiencia DistINTA, que recorre la ciencia y la agricultura". Esta actividad tuvo como objetivo difundir y poner en valor las capacidades de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza de INTA, generando un espacio para que los visitantes intercambien con investigadores y extensionistas de nuestra institución, así como también con organizaciones de productores e instituciones vinculadas al sector. El encuentro tuvo lugar en el predio ubicado en San Martín 3853 de Mayor Drummond, en jurisdicción del Departamento Luján de Cuyo el pasado 16 de abril. -----

5º.- Informe de Consejeros

El Consejero Cristian MORALES solicita que se implemente un sistema de evaluación de desempeño para el personal de apoyo académico. Argumenta su pedido en la necesidad de garantizar equidad entre compañeros que se desempeñan en los distintos sectores ya que, considera que muchos de ellos son mal evaluados injustamente y otros no cumplen debidamente con sus obligaciones. -----

El Sr. Vicedecano se compromete a analizar la forma de llevar a cabo la evaluación de desempeño del personal de apoyo académico. -----

----- Siendo las ONCE CUARETNA Y CINCO (11:45) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----